COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
No. 072–2023

San José de Cúcuta, 14 de noviembre del 2023.

Señores:
TODO ASEO S.A.S
NIT. 800012833-2
Representante Legal ELSA PRADA TORRES
CC. 63301600
Dirección: CRA 32W # 71-103 PROVINCIA SOTO I BOD 30 – Bucaramanga - Santander
Teléfono: 6321717
REF: Comunicación de Aceptación de Oferta No. 072 - 2023

Respetado Señor Representante Legal de la firma

Me permito informarle que el **COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA – INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL COCUC**, con NIT 900.577.112.8 aceptó su oferta presentada el día 02/11/2023. en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No.071-2023. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 071-2023 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

<table>
<tr><td>No. DE CONTRATO</td><td colspan="7">072-2023</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="7">TODO ASEO S.A.S
NIT: 800012833-2</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="7">Representante Legal
ELSA PRADA TORRES
C.C 63301600</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="7">Dirección: CRA 32W # 71-103 PROVINCIA SOTO I BOD 30 – Bucaramanga - Santander</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="7">Teléfono: 6507774
Correo electrónico: licitaciones@todoaseo.com</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="7">CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA SER COMERCIALIZADOS CON LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD A TRAVES DEL EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL COCUC.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td colspan="7">
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION DEL ELEMENTO</th><th>NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Goma de mascar, sabor a menta contenido neto 280 gr. Ingredientes: Azúcar, goma base, glucosa, sabores Naturales y artificiales (Menta, almidón y edulcorantes), contiene soya y tenilalarina. Debe especificar: Lote, Fecha de vencimiento e información nutricional. (Marca Reconocida)Display x</td><td>ADAMS</td><td>Display x 100 Unidades</td><td>2</td><td>$ 17.782,00</td><td>$ 35.564,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	100 Unidades					
2	Chupeta de caramelo con coco, contenido neto 360 gr. Ingredientes: azucar, coco, glucosa, agua y sal yoyada(acentuador de sabor E470a). Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida) Caja x 24 Bolsas Plasticas x 24 unidades	MAX COCO	Caja x 24 Bolsas Plasticas x 24 unidades	5	$ 161.209,00	$ 806.045,00
3	Caramelos duros sabor a mentol y eucalipto. Contenido neto 302,4 gr, ingredientes: Azucar, Glucosa, aromatizantes Artificiales y Naturales, Acidulante y Regulador de acidez.colorante artificial. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida. Caja x 30 Display x 12 Barras	HALL	Caja x 30 Display x 12 Barras	1	$ 500.360,00	$ 500.360,00
4	Salsa mostaneza. Ingredientes :Agua,Mostaneza, Huevos,Azucar,Vinagre, sal,espesante,conservantes. condimentos y colorantes artificiales Debe especificar lote, fecha de vencimiento e información nutricional. (Marca Reconocida)Caja x72 Unidades x 90grs	LA CONSTANCIA	Caja x72 Unidades x 90grs	5	$ 115.628,00	$ 578.140,00
5	Mezcla en polvo para preparar gelatina con pulpa deshidratada y vitaminas. Ingredientes: Azucar,gelatina, acidulantes, regulador de acidez, edulcorantes y sabores artificiales, pulpa deshidratada, vitaminas C-A-B3-B5-B9, Tartrazina, fenilalanina. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida) Caja x 48 unidad x 40grs	GELATIÑA FRUTIÑO	Caja x 48 unidad x 40grs	5	$ 71.445,00	$ 357.225,00

	6	Compuesto para preparar bebida con pulpa de fruta deshidratada en polvo sabor a fruta. Ingredientes: azucar, acidocitrico, sabor artificial a fruta, edulcorantes artificiales, enturbiante, estabilizante, anticompactante, colorantes artificiales, pulpa deshidratada de fruta, vitamina C, contiene tartrazina y fenilalanina, Acidulantes, sabores idénticos al natural, Fructuosa 4.5%, Vitaminas A-C-B9, Pulpa Deshidratada Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida) Caja x 24 Display x 10 Sobres x 18 Grs	FRUTIÑO	Caja x 24 Display x 10 Sobres x 18 Grs	102	$ 146.127,00	$ 14.904.954,00
	7	Bebida a base de avena con vitaminas y minerales varios sabores. Ingredientes: Avena en harina, Azucar, sabores artificiales, carmoizina.. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (Marca Reconocida) Bandeja x 12 Tarros plasticos x 400 Grs	EXTRASEÑORA	Bandeja x 12 Tarros plasticos x 400 Grs	5	$ 77.400,00	$ 387.000,00
	8	CAFÉ INSTANTANEO EN SOBRES. Empaque Metalizado, Sabor tradicional Café. Contenido Neto 72 gramos.Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida. Caja x 30 Display x 48 Sobres x 1.5 Grs	COLCAFE	Caja x 30 Display x 48 Sobres x 1.5 Grs	118	$ 232.125,00	$ 27.390.750,00

	9	Mayonesa, reducida en grasas y calorías, Ingredientes: El agente emulgente es la yema de huevo, ya que ésta contiene lecitina, una sustancia que permite la correcta emulsión de la fase acuosa o dispersora, que en este caso es el vinagre y la fase dispersa o el aceite que por lo general es de oliva. El batido y la forma como se añade el aceite permite obtener productos de alta calidad ademas contiene Omega 3 y 6, Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida) Caja x 12 Display x 24 Sobres x 50 Grs	LA CONSTANCIA	Caja x 12 Display x 24 Sobres x 50 Grs	5	$ 188.974,00	$ 944.870,00
	10	Salsa de tomate en sobre. Ingredientes: Agua, Pulpa de Tomate, azúcar, Vinagre, sal, Espesante, conservantes, condimentos y colorantes artificiales, Cebolla, Ajo, Zanahoria, Aceite de oliva. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida) Caja x 12 Display x 24 Sobres x 50 Grs.	LA CONSTANCIA	Caja x 12 Display x 24 Sobres x 50 Grs.	5	$ 188.974,00	$ 944.870,00
	11	Salsa tartara. Ingredientes: Mayonesa, huevo, alcaparras, pepinillos, cebolla, mostaza y perejil picado, Agua, Pulpa de Tomate, azúcar, Vinagre, sal, Espesante, conservantes, condimentos y colorantes artificiales. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)Caja x 72 Unidad x 90 Grs	LA CONSTANCIA	Caja x 72 Unidad x 90 Grs	5	$ 104.479,00	$ 522.395,00

	12	Azucar refinada granulada. Producto cristalizado obtenido del cocimiento del jugo de la caña de azucar o de la remolacha azucarera, constituido por cristales suelto de sacarosa, color blando, dilce y granulado. Sacarosa Minima 99.8%. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional. (Marca Reconocida)Bulto x 50 Bolsas plasticas x 500 Grs	MANUELITA	Bulto x 50 Bolsas plasticas x 500 Grs	305	$ 121.938,00	$ 37.191.090,00
	13	Leche condensada azucarada Ingredientes: azucar, agua, leche entera en polvo, citrato de sodio y lactosa. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida) Caja x 12 Display x 12 tubitos plásticos x 45 Grs.	CONDENSADA	Caja x 12 Display x 12 tubitos plásticos x 45 Grs.	5	$ 288.000,00	$ 1.440.000,00
	14	Caramelo de café con Sabor natural y artificial a Café. Ingredientes: Azucar,Glucosa de Maiz, leche Grasa Vegetal; Café, Margarina, Sal,Lecitina de Soya, contiene amarillo Tartrazina FD&C#5-E-102, Azul Agua. Contenido neto 380 gr. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida) Caja x 18 Paquetes x 100 unidades	CFFE DELIGHT	Caja x 18 Paquetes x 100 unidades	5	$ 159.334,00	$ 796.670,00
	15	Crema con sabor a leche , chocolate y nueces. Ingredientes: azucar, aceite hidrogenado de palma, cocoa, leche, sal, pasta de avellana, lecitina de soya, E-322, sabores artificiales, conservantes. contenido neto 168 gr. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida) Caja x 24 Display x 12 Unidades.	NUCITA	Caja x 24 Display x 12 Unidades.	5	$ 145.349,00	$ 726.745,00

	16	Hojuelas de maiz azucaradas. Ingredientes: maíz descascarado y degerminado, azúcar, sal, extracto de malta, ácido ascórbico (vitamina c), niacinamida (niacina), hierro reducido (hierro), óxido de zinc (zinc), clorhidrato de piridoxina (vitamina b6), riboflavina (vitamina b2), mononitrato de tiamina (vitamina b1), palmitato de retinol (vitamina a), ácido fólico (vitamina del complejo b), cobalamina (vitamina b12) Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida) Caja x 30 Display x 8 Unidades.	ZUCARITAS	Caja x 30 Display x 8 Unidades	5	$ 287.400,00	$ 1.437.000,00
	17	Lomitos de atun , Peso Neto 170Grs, Peso escurrido 110,5 Grs . Ingredientes: Pescado, Aceite Vegetal y Sal. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional. (Marca Reconocida) Caja x 48 Latas Abre Facil	LA SOBERANA	Caja x 48 Latas Abre Facil	50	$ 304.698,00	$ 15.234.900,00
	18	Salsa de aji picante. Ingredientes: Agua, Pulpa de Aji, Azucar,Vinagre, sal, estabilizante, espesante, secuestrante y colorante artificial. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida) Caja x 48 Botellitas plásticas x 100 Grs.	LA CONSTANCIA	Caja x 48 Botellitas plásticas x 100 Grs.	5	$ 136.738,00	$ 683.690,00
	19	Salchicha en lata contiene 150gr, 7 unidades, Ingredientes: Carne de pollo, agua, Almidon de yuca, sal, Material de cerdo, tocino, polifosfato de sodio, Monoglutamato de sodio, carboximetilcelulosa, color eritrosina, y nitrito de sodio. . Debe	ZENU	Caja x 48 Latas abre fácil, 150 gr	5	$ 186.979,00	$ 934.895,00

	especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida)Caja x 48 Latas abre fácil, 150 gr					
20	Caramelo con relleno sabor a chocolate. Ingredientes: Azucar,Glucosa de Maiz, leche entera, agua, aceite de palma fraccionada, contiene lecitina de soya y leche entera. contenido neto 520 gr. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida) Caja x 18 Paquetes x 100 unidades	BIANCHI	Caja x 18 Paquetes x 100 unidades	5	$ 186.660,00	$ 933.300,00
21	Bebida de cacao en polvo y malta solubles en leche. INGREDIENTES. Extracto de malta , Sólidos lácteos (leche entera en polvo) y/o suero de leche en polvo, Azúcar, Cocoa en polvo, Sales minerales (fosfato de calcio dibásico, cloruro de sodio, pirofosfato de hierro), Premezcla de Vitaminas (C, D, B2, Niacina, B6, B12), Emulsificante (lecitina de soya) , Regulador de acidez. Display x 18 Unid x 25 Grs	CHOLISTO	Display x 18 Unid x 25 Grs	5	$ 14.926,00	$ 74.630,00
22	Galleta cubierta con sabor a chocolate, caramelo, arroz crugiente, mani y almendras, Cubiertas con Sabor a Chocolate, Galleta Wafer, Mani, Almendras y Grasa Vegetal. x 31 Grs. Contenido neto 744 gramos. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional (	CHOCOLATINA GOL	Caja x 12 Display x 24 Unid	5	$ 297.867,00	$ 1.489.335,00

		Marca Reconocida) Caja x 12 Display x 24 Unid					
	23	Galleta rellena con crema de coco. ingredientes: azúcar, harina de trigo fortificada, vitaminas b1-b2 y ácido fólico, aceite de palma líquido, coco rallado, suero de leche, , oleína de soya, cocoa en polvo, emulsificante, sal, aroma artificial, leudante, aroma Idéntico al natural. debe especificar: lote, fecha de vencimiento e información nutricional(marca reconocida) Caja x 12 Display x 10 Unidades	MAX COCO WAFER	Caja x 12 Display x 10 Unidades	5	$ 148.425,00	$ 742.125,00
	24	Ingredientes:Harina de Trigo Fortificada, Niacina, Acido Folico, Hierro, Azucar, Huevo Grasa Vegetal, Almidon de Maiz , agua, leche en polvo descremada, polvo para Hornear, cobertura de chocolate; Gluten.Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional(Marca Reconocida) TAJADA DE PONQUE CUBIERTA CON CHOCOLATE Unidad x 65 Grs	CHOCORRAMO	TAJADA DE PONQUE CUBIERTA CON CHOCOLATE Unidad x 65 Grs	76	$ 2.035,00	$ 154.660,00
	25	Galleta salada sabor a queso, original e integral. Ingredientes: harina de Trigo fortificada, aceite Vegetal, jarabe de azúcar invertido, Sal, Bicarbonato de Amonio, Fosfato Monocalcico, Bicarbonato de Sodio. Contenido neto 234 gramos.Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e	CLUB SOCIAL	. Caja x 24 Paquetes x 9 Unidades x 26 Grs.	5	$ 157.530,00	$ 787.650,00

	información nutricional(Marca Reconocida) . Caja x 24 Paquetes x 9 Unidades x 26 Grs.					
TOTAL A PAGAR						$ 109.998.863,00

El proveedor deberá entregar los elementos embalados según la pertinencia del elemento (Vinipel Plástico, cartón, etc.) de manera individual, que garantice el almacenamiento del elemento en la bodega disponible del Almacén del COCUC, deberán ser entregados en perfecto estado y sin ningún factor que afecte la conservación del mismo.

NOTA: Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio e irremplazables, por tanto, su incumplimiento será motivo de no aceptación por parte del supervisor del contrato.

a) Se permitirá que el Complejo Carcelario Y Penitenciario de Media Seguridad De Cúcuta - Incluye Pabellón De Reclusión Especial, ADICIONE elementos relacionados con el objeto contractual y que inicialmente no se tuvieron en cuenta en el contrato, por lo cual la Entidad Estatal, debe hacer un estudio de mercado interno a través del supervisor del contrato, para así determinar los elementos y cantidades que se van a agregar, sin sobrepasar el valor del presupuesto inicial y otorgado según Certificado de Disponibilidad Presupuestal, encaminado a satisfacer las necesidades de la Población Privada de la Libertad del COCUC.

b) Cualquier avería, cambio o daño al momento de la recepción de los productos y elementos en el área del almacén, este será asumido en su totalidad por el proveedor, quien debe garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la descripción de los elementos, derivado de la elaboración y/o transporte del mismo.

c). El oferente debe entregar al supervisor del contrato lo ofertado, en concordancia con lo descrito en la ficha técnica del producto/elemento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de acatar las obligaciones de que trata el artículo 5º de la Ley 80 de 1993 y las instrucciones y órdenes que le impartan para el idóneo desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA, se compromete a cumplir las siguientes:

1) Cumplir con lo estipulado en el contrato.
2) Realizar el suministro de los bienes a la entidad, en los tiempos y lugares establecidos de mutuo acuerdo con el supervisor del contrato.
3) Suministrar los bienes objeto del contrato hasta agotar el valor total del mismo.
4) Asumir los costos de embalaje y transporte de los bienes a los diferentes lugares estipulados por la entidad.
5) Garantizar que los elementos entregados sean de buena calidad y de marcas reconocidas en el mercado de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
6) Cumplir con los plazos fijados en el contrato.
7) Contar con un medio telefónico permanente donde la entidad pueda comunicarse para realizar las solicitudes.
8) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 100 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
9) Tener en cuenta las instrucciones del encargado de ejercer la supervisión en la ejecución del contrato, todo lo anterior, de acuerdo con el objeto y las especificaciones técnicas contratadas.
10) Suscribir junto con el supervisor todas las actas que se surtan en el desarrollo del contrato.
11) Realizar todos los cambios de los productos que se encuentren en mal estado o próximos a vencer
12) Es de escrito cumplimiento en los eventos que el contratista del estado este obligado a facturar electrónicamente deberá presentar la respectiva factura electrónica validada previamente por la DIAN como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme a las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 5 de marzo 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 000042 del 5 de Mayo 2020"

OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías). b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 08 de diciembre 2023, a partir de la aprobación de la Garantía de Seriedad de la oferta, Cumplimiento y Calidad, por parte de la Oficina Jurídica – Administrativa y Financiera, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.
VALOR Y FORMA DE PAGO	**VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($109.998.863)** El Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta - Incluye Pabellón de Reclusión Especial (COCUC), pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, así: El INPEC efectuará el pago al contratista de acuerdo al valor de los bienes y/o servicios recibidos; previa presentación de la factura correspondiente. Resulta imperativo señalar que en el evento que el contratista del estado este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la respectiva factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5/03/2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 000042 del 5 de mayo 2020. Sumariamente a esto, debe anexar certificación de Paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período. La factura será cancelada por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en el Área de Financiera, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. **APLICACIÓN DE LA CIRCULAR EXTERNA 016 DEL 9 DE MARZO DE 2021, SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION (DOCUMENTO ANEXO)** **I. ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECEPCION** A continuación, se describen las actividades de cada uno de los roles que intervienen en el proceso: A) Contratista o proveedor (emisor). 1). Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2. Diligenciar en la sección de la factura **Datos del emisor,** en el campo **"correo",** la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

	3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura **Notas, u observaciones** lo siguiente: # $ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # $, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo adjunto: #$12-08-00-422;contrato00XXX;expendio.cocucuta@inpec.gov.co #$ El número del consecutivo del contrato se toma en el momento de la adjudicación Correo del supervisor: expendio.cocucuta@inpec.gov.co 4. Registrar en la sección de la factura **Datos del Adquiriente** en el campo **"correo"**, el buzón electrónico **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co** dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envíe automáticamente. 5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico – Documento zip(PDF,XML). 6. Enviar el buzón electrónico **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co** dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico – Documento zip(PDF,XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo adjunto: #$12-08-00-422;contrato 00XXX;expendio.cocucuta@inpec.gov.co #$ El número del consecutivo del contrato se toma en el momento de la adjudicación Correo del supervisor: expendio.cocucuta@inpec.gov.co **Nota importante:** De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin. 7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 13323 de fecha 05 de septiembre de 2023, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-422 Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - INPEC- COCUC, DEPENDENCIA 12-08-00-422 Complejo Carcelario Y Penitenciario De Media Seguridad De Cúcuta - INPEC- COCUC, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-05-01-01-002-003 -productos de molineria, almidones y produtos derivados del almidon; otros productos alimenticios. RECURSO 26, PROPIOS, SITUAC. CSF. OBJETO: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN* PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA SER COMERCIALIZADOS CON LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD A TRAVES DEL EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA - INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL COCUC.*)*, RES. 004179 DEL 12/05/2023, expedido por la oficina gestión corporativa por valor de **ciento diez millones de pesos M/CTE. ($110.000.000)**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	Garantía de Cumplimiento del contrato Garantía de calidad de los bienes El Oferente que resulte adjudicatario debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor del Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos: (a) cumplimiento del Contrato, el cual debe cubrir:(i) el incumplimiento total o parcial del Contrato; (ii) el cumplimiento tardío o defectuoso del Contrato; y(iii) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; y (b) calidad de los bienes. La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:

SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS		
Seriedad de la oferta	10% del valor de oferta	Desde la fecha de presentación de la oferta hasta la aprobación de garantías.
Cumplimiento del contrato	20% del valor del Contrato	Duración del Contrato y 4 meses más
Calidad de los bienes	10% del Valor del contrato	Duración del Contrato y 4 meses más

Se hace hincapié al oferente adjudicado al contrato 072-2023, que la garantía de cumplimiento del contrato debe tener vigencia del amparo a partir de la suscripción del mismo, de lo contrario será rechazada.

SUPERVISOR	A fin de que se cumpla cabalmente lo pactado por las partes contratantes y se desarrollen óptimamente el objeto del contrato, la supervisión del mismo, será ejercida por el **Dg. OVALLOS DELGADO JHON JAIRO** Responsable PROYECTO PRODUCTIVO – EXPENDIO COCUC, quien representará a la entidad ante el contratista para efectos del presente contrato.
LUGAR DE EJECUCION	El lugar de ejecución será en Cúcuta, Av. 6 # 29-90 Br. San Gerardo, Vía Panamericana, Sector El Salado, instalaciones del Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta.
CUENTA BANCARIA	Cuenta corriente No. 089-012833-10 a nombre de: TODO ASEO SAS: BANCOLOMBIA SA

Atentamente,

DR. ANGELO SMITH TORRADO PEREZ
Director Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta-
Incluye Pabellón de Reclusión Especial COCUC

Elaboró: Jennifer Meneses Estevez – Apoyo Contratación
Revisó: Deisy Andrea Ramirez Sanabria Responsable Oficina Contractual(Jurídica)
Aprobó: Dr. Angelo Smith Torrado Perez – director
Fecha de elaboración: 14/11/2023